

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**ALCALÁ DE HENARES**

CONTRATACIÓN

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares relativo a las bases que han de regir la autorización demanial de uso privativo de un bien de dominio público, en régimen de concurrencia competitiva, del servicio de peluquerías en los centros de personas mayores del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

La excelentísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de enero de 2024, aprobó las bases que han de regir la autorización demanial de uso privativo de un bien de dominio público, en régimen de concurrencia competitiva, del servicio de peluquerías en los centros de personas mayores del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Las personas interesadas en la convocatoria de la autorización demanial podrán examinar las bases en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en el link siguiente:

https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV

Y en la Plataforma de Contratación en del Sector Público en la pestaña Licitaciones poniendo el número de expediente 6607 en el link siguiente:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/04_SjzS0MDS0tDQ3NTPRj9CPykyssy0xPLMnMz0vMAfGjzOJNXP2dnd08jAwsgo1dDIx8XEJ DzTyAXHdTolJIfAqMiNNvauxsEuYVFmAW7OluYODp4ebiE2poCtRuRpx-AxzA0YQC_nD9KPxKjKA-K8DkRrACPG_w88nNT9XOjctzcLD2zTBwVFQEc6PcY/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9n-QSEh/pw/Z7_AVEQAI930OBRD02JPMTPG21004/act/id=0/p=javax.servlet.include.path_info=QCPjspQCPbusquedaQCPMainBusqueda.jsp/567159485757/-/

Alcalá de Henares, a 22 de enero de 2024.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, P.D., el director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, César Ruiz Nodar.

(01/1.100/24)

